

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17/12/2002.
- b) Contratista: Albero Extremadura, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 361.199,19 euros.

Badajoz, a 17 de enero de 2003. El Rector, GINÉS M<sup>a</sup> SALIDO RUIZ.

---

*ANUNCIO de 17 de enero de 2003, por el que se hace pública la adjudicación de una obra.*

## 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: 0.411.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Obra de saneamiento y señalización en el Campus Universitario de Badajoz.

## 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 60.078,51 euros.

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27/12/2002.
- b) Contratista: Sendín Pavimentos y Abastecimientos, S.A. (SENPA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 60.078,51 euros.

Badajoz, a 17 de enero de 2003. El Rector, GINÉS M<sup>a</sup> SALIDO RUIZ.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 24 de enero de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador nº 973/2002.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm. 973/2002.

Denunciado: D. Manuel Mendoza Cisneros.

Domicilio: C/ Avda. de la Bondad, nº 8. Cáceres.

Infracción: Art. 165.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Ciento cincuenta euros. (150)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de enero de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., LUIS M<sup>a</sup> GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

---

*EDICTO de 24 de enero de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador nº 1007/2002.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm. 1007/2002.

Denunciado: D. Miguel Ángel Santos Pacheco.

Domicilio: C/ Real Almadraba, nº 27, 2º B. Barbate (Cádiz).

Infracción: Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza Denunciante: Policía Nacional de Cáceres.

Sanción: Doscientos cuarenta euros. (240)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de enero de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., LUIS Mª GONZÁLEZ-HABA GUIASADO.

---

### *EDICTO de 27 de enero de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador nº 954/2002.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm. 954/2002.

Denunciado: D. Carlos González Panadero.

Domicilio: C/ Avda. Ruta de la Plata, nº 4. Cáceres.

Infracción: Art. 165.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Sesenta euros. (60)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 27 de enero de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., LUIS Mª GONZÁLEZ-HABA GUIASADO.

---

### *EDICTO de 27 de enero de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador nº 955/2002.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm. 955/2002.

Denunciado: D. Enrique Barrantes Pérez.

Domicilio: C/ Ronda de la Pizarra, nº 3. Cáceres.

Infracción: Art. 165.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Sesenta euros. (60)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 27 de enero de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., LUIS Mª GONZÁLEZ-HABA GUIASADO.

---